Rafael Lezcano Pérez (1 de 1)
SECRETARIO
Fecha Firma: 01/08/2024
HASH: 431aee86997607df2d0daedc60b47568

**DON RAFAEL LEZCANO PEREZ,** Secretario General del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror.

**C E R T I F I C O:** Que el Presupuesto General para el ejercicio de 2024, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de Julio de 2024, ha permanecido expuesto al público por espacio de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 84, miércoles, de 10 de Julio de 2024, habiéndose presentado contra el mismo las siguientes alegaciones/reclamaciones, cuyos datos a continuación se expresan:

- Dª. MARÍA ISABEL GUERRA SANCHEZ, Registro de entrada nº 2024-E-RPLN-19, de fecha 23 de Julio de 2024.

Y para que conste y a los efectos oportunos, extiendo el presente Certificado, por Orden y con el Visto Bueno, del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, en la Villa de Teror, a fecha de la firma electrónica.

VºBº

El Alcalde-Presidente,

D. Sergio Nuez Ramos

El Secretario General,

D. Rafael Lezcano Pérez

Cód. Validación: AMT5JH6PKGPTSX2M7Y4SNT7SE
Verificación: https://teror.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1